

que nosotras mismas hemos dado no hace tanto y, desafortunadamente, en el contexto de experiencias educativas fuera del país.

El listado es producto del trabajo de búsqueda de textos, documentos e investigaciones de varias disciplinas en la Argentina y otros países para el diseño y la preparación de los cursos que dictamos en la Universidad de Buenos Aires y en el Centro de Posgrado de la Universidad de Palermo. El trabajo de recolección fue realizado en base a recomendaciones de colegas en Buenos Aires y el recorrido de bibliotecas públicas y privadas² de Buenos Aires; librerías de ramos generales en las que libreros se prestaron generosamente a ayudarnos a rastrear clásicos y traducciones; librerías especializadas como la Librería de Mujeres³ y bases de datos en la Red dedicadas a compilar información específica sobre materiales en el tema en la Argentina y el exterior.

Parte de las lecturas ha surgido también del intercambio de experiencias y programas de materias con colegas latinoamericanas en el proyecto de la Red Alas⁴ y tres seminarios piloto desarrollados por el Centro de Derechos Reproductivos de Nueva York con la Universidad de Los Andes en Colombia, la Universidad de Palermo en Buenos Aires, y la Universidad Iberoamericana en México destinados a debatir la introducción de cuestiones de género y salud reproductiva en la enseñanza del Derecho.

La recopilación cubre una gran variedad de temas y perspectivas teóricas. También incorpora diversos abordajes metodológicos e incluye trabajos jurídicos y de otras disciplinas como la historia, la sociología y la antropología. Sin perjuicio de ello, el lector observará una marcada influencia del pensamiento feminista en el mundo anglosajón, resultado de la impronta de éste último en la formación de quienes confeccionamos el listado. Se incluyen también textos originales en español y traducciones, en su mayoría del inglés, lengua en la que la producción es vastísima. El desafío frente a los textos de otros contextos jurídicos tan diferentes es pensar en qué medida nos sirven para abordar nuestros esfuerzos de conocimiento, comprensión, teorización y enseñanza sobre los fenómenos locales y su localización en Latinoamérica y el resto del mundo. Es probable que algunas lecturas iluminen mucho, aunque mucho menos de lo que algunos reclaman y de lo que quisiéramos cuando tomamos conciencia de la riqueza de los temas abordados, los planteos y los enfoques de los estudios de género en otras latitudes de las que tan lejos estamos por las limitaciones institucionales en la generación de conocimiento que nos circunda.

El listado que sigue se divide en once secciones. La clasificación tiene sólo un objetivo práctico y, obviamente, muchas lecturas podrían encuadrar bajo más de un título.

2 La generosa apertura de bibliotecas particulares como las de Haydée Birgín y Beatriz Kohen en cuestiones de género y derecho son sólo un ejemplo de las contribuciones privadas.

3 La Librería de Mujeres tiene sede en Rivadavia 1479, piso 2º "C", Capital Federal (Tel: 4381-0832).

4 Al respecto, véase el comentario sobre la Red Alas en la Sección Actualidad de este mismo volumen.

Algunas sugerencias bibliográficas

PAOLA BERGALLO* Y JULIETA DI CORLETO**

Los artículos compilados en las demás secciones de este volumen dan cuenta de las diversas formas en las que los temas que involucran cuestiones de género y sexualidad están frecuentemente ausentes o invisibilizados en el Derecho y en su enseñanza, en la Argentina y en otros lugares del mundo. En el ámbito de la educación jurídica de nuestro país, la ausencia e invisibilización del género adoptan diversas modalidades. Entre ellas, cabe citar, primero, la falta de políticas y respuestas institucionales sensibles a las condiciones y los efectos del género y la sexualidad en la contratación o promoción de docentes y en las relaciones entre estudiantes, o entre éstos y docentes en los centros de enseñanza del Derecho. En segundo término, tales ausencias se observan en la escasez de referencias a los multifacéticos problemas que plantean las cuestiones de género y sexualidad en los programas de estudio y los contenidos de las materias de la carrera de Derecho, así como las deficiencias metodológicas en la pedagogía cotidiana del Derecho. Por último, la marginalidad del tema en la agenda de los rudimentarios espacios dedicados a la investigación y los escasos recursos asignados a éste es otro de los emergentes de la falta de políticas institucionales en la materia.

En ese contexto, la carencia de generación de conocimiento e investigación, de producción de materiales para la enseñanza del tema, y la limitada disponibilidad de éstos y otros recursos en las bibliotecas públicas y de las facultades de Derecho, plagan la experiencia cotidiana de quienes tienen la inquietud de acercarse al tema. Algo parecido le ocurre a quien intenta ir un paso más allá, e incorporar las temáticas de género y sexualidad en su agenda individual de estudio y docencia.

En el afán por colaborar con quienes enfrentan los primeros estadios de ese proyecto¹ hemos preparado el listado de recomendaciones de materiales que se incluye a continuación. Como el título de la propuesta lo indica, se trata sólo de sugerencias sobre algunas áreas del Derecho y no de un listado exhaustivo ni abarcativo de todas las áreas del Derecho abordadas por la crítica feminista o los estudios de género, ni de todos los materiales disponibles en cada una de ellas. El listado es sólo el resultado de nuestra modesta recomendación para los primeros pasos en el abordaje de cuestiones de género y sexualidad desde el Derecho, pasos

* Abogada (UBA). LL. M. (Escuela de Leyes de la Universidad de Columbia).

** Abogada (UBA). LL. M. (Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard). J.S.M. (Escuela de Leyes de la Universidad de Stanford).

¹ Proyecto que, por el momento, parece estar destinado a no ser más que un conjunto de individuales, dado que el tema no está presente aún en la agenda institucional de la mayoría de nuestras facultades de Derecho.

I. TEXTOS DE TEORÍA LEGAL Y POLÍTICA FEMINISTA

En esta sección hemos incorporado tres tipos de sugerencias. En primer lugar, incluimos un listado de textos canónicos de autoras de distintas tradiciones feministas y del pensamiento filosófico anglosajón. Esta primer sub-sección incluye, entre otras, recomendaciones de autoras feministas críticas, liberales igualitarias, multiculturalistas, marxistas, radicales, del feminismo cultural y el feminismo crítico de la raza (*critical race feminism*).⁵ La segunda parte presenta algunos textos introductorios cuyo objetivo es exponer de forma didáctica el desarrollo de los debates feministas del mundo anglosajón y continental en los últimos cuarenta años. Finalmente, el tercer acápite contiene algunos ejemplos de contribuciones feministas desde la teoría continental y latinoamericana.

A. TEORÍAS FEMINISTAS EN EL DEBATE ANGLOSAJÓN

BROWN, Wendy, "Lo que se pierde con los derechos", en JARAMILLO, Isabel Cristina (comp.), *La crítica de los Derechos*, Bogotá, Universidad de Los Andes y Siglo del Hombre, 2003.

FRASER, Nancy, "La Justicia social en la época de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación", en *Estudios Ocasionales Cijus*, Cátedra, Ciro Angarita, Bogotá, Universidad de Los Andes, 1997.

HILL COLLINS, Patricia, "La política del pensamiento feminista negro", en NAVARRO, Marysa y Catharine STIMPSON, (comp.), *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pág. 253.

MACKINNON, Catherine, "Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual", en NAVARRO, Marysa y Catharine STIMPSON (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pág. 77.

MOLLER OKIN, Susan, "Liberalismo político, justicia y género", en CASTELLS, Carme (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996, pág. 127.

MOLLER OKIN, Susan, "Feminismo y multiculturalismo: algunas tensiones", en *Feminaria*, año XV, nro. 28/29, Buenos Aires, julio de 2002, pág. 1.

OLSEN, Frances, "El sexo del derecho", en RUIZ, Alicia (comp.), *Identidad femenina y discurso jurídico*, Buenos Aires, Biblos, 2000, págs. 25-44.

SMART, Carol, "La teoría feminista y el discurso jurídico", en BIRGIN, Haydée (comp.), *El Derecho en el género y el género en el Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pág. 31.

WEST, Robin, "Género y teoría del Derecho", en JARAMILLO, Isabel Cristina (comp.), *Género y teoría del Derecho*, Bogotá, Universidad de los Andes y Siglo del Hombre, 2000, pág. 69.

⁵ En ocasiones, los trabajos seleccionados no son las piezas clásicas y más representativas del trabajo de las autoras listadas. Ello se debe a que hemos limitado nuestra selección a la disponibilidad de textos traducidos al español.

ALGUNAS SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PAOLA BERGALLO Y JULIETA DI CORLETO

WILLIAMS, Patricia, "La dolorosa prisión del lenguaje de los derechos", en JARAMILLO, Isabel Cristina (comp.), *La crítica de los derechos*, Bogotá, Universidad de Los Andes y Siglo del Hombre, 2003.

YOUNG, Iris Marion, "Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal", en CASTELLS, Carme (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996, pág. 99.

B. INTRODUCCIONES A LOS DEBATES FEMINISTAS

ERGAS, Yasmine, "El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta", en DUBY, Georges y Michelle PERROT (dir.), *Historia de las mujeres*, t. V., Madrid, Taurus, 2000, pág. 593.

GARGARELLA, Roberto, "La crítica feminista sobre la teoría de Rawls", en *Las teorías de la justicia después de Rawls*, cap. 3, Buenos Aires, Planeta, 2000, pág. 85.

JARAMILLO, Isabel Cristina, "La crítica feminista al Derecho", en *Género y teoría del Derecho*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2000, pág. 25.

KOHN, Beatriz, "El feminismo jurídico en los países anglosajones: el debate actual", en BIRGIN, Haydée (comp.), *El Derecho en el género y el género en el Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pág. 73.

C. TEORÍAS FEMINISTAS EN EUROPA CONTINENTAL Y LATINOAMÉRICA

AGACINSKI, Sylviane, "Diferencias", en *Política de sexos*, Madrid, Taurus, 1999.

AMORÓS, Celia, *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*, Barcelona, Anthropos Editorial del Hombre, 1991.

AMORÓS, Celia, "Elogio de la vindicación", en RUIZ, Alicia (comp.), *Identidad femenina y discurso jurídico*, Biblos, Buenos Aires, 2000, pág. 51.

LAMAS, Marta, "Cuerpo: diferencia sexual y género", en *Debate Feminista*, vol. 10, 1994, pág. 3.

RUIZ, Alicia, "La construcción jurídica de la subjetividad no es ajena a las mujeres", en BIRGIN, Haydée (comp.), *El Derecho en el género y el género en el Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pág. 19.

RUIZ, Alicia, "De las mujeres y el Derecho", en RUIZ, Alicia (comp.), *Identidad femenina y discurso jurídico*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pág. 9.

II. DERECHO DE FAMILIA

Este apartado contiene una selección de textos sobre la evolución del Derecho de Familia en la Argentina y la crítica feminista a instituciones contemporáneas del Derecho de Familia en nuestro país y otros sistemas jurídicos como el peruano, el colombiano y el estadounidense.

Hemos preferido priorizar aquí la recomendación de textos que no se hallan en las revistas jurídicas de mayor circulación en Argentina –como *Jurisprudencia Argentina*, *La Ley* o *Revista de Derecho de Familia*–, ya que en éstas la publicación de materiales sobre temas de género y Derecho de Familia refleja el mayor desarrollo de los estudios sobre el tema en esta área del Derecho que ha ocupado un lugar preponderante en la agenda feminista.

HARARI, Sofía, y Gabriela PASTORINO, "Acerca del género en el Derecho", en BIRGIN, Haydée (comp.), *El Derecho en el género y el género en el Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pág. 121.

HARARI, Sofía, y Patricia COSTA, "Las normas del Derecho de Familia", en BIRGIN, Haydée (comp.), *El Derecho en el género y el género en el Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pág. 149.

HUAITA ALEGRE, Marcela, "Desigualdades de género en las consecuencias económico-financieras del divorcio", en FACIO, Alda y Lorena FRIES (eds.), *Género y Derecho*, Colección Contraseña, Estudios de Género, Serie Casandra, Santiago de Chile, LOM, 1999, págs. 487-539.

JARAMILLO, Isabel Cristina, "El hogar, ¿espacio privado o público? A propósito de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en materia de violencia contra las mujeres de parte de sus esposos o compañeros permanentes", en *Derecho Constitucional. Perspectivas críticas*, Bogotá, Uniandes y Tercer Mundo, 2000.

MOTTA, Cristina y Marcela RODRIGUEZ, *Mujer y Justicia: el caso argentino*, Banco Mundial, Buenos Aires, Extractos de acápite "Cuestiones de Derecho de Familia y Violencia Familiar", 2000, pág. 79.

OLSEN, Frances, "El mito de la intervención del Estado en la familia", en FACIO, Alda y Lorena FRIES (eds.), *Género y Derecho*, Colección Contraseña, Estudios de Género, Serie Casandra, Santiago de Chile, LOM, 1999, pág. 413.

RIOSECO ORTEGA, Luz, "Mediación en casos de violencia doméstica", en FACIO, Alda y Lorena FRIES (eds.), *Género y Derecho*, Colección Contraseña, Estudios de Género, Serie Casandra, Santiago de Chile, LOM, 1999, pág. 575.

SIEGEL, Reva B., "Regulando la violencia marital", en GARGARELLA, Roberto (comp.), *Derecho y grupos desaventajados*, Barcelona, Gedisa, 1999, pág. 67.

III. DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Los textos incluidos bajo este título abordan algunos de los cuestionamientos que desde el feminismo se realizan al Derecho Penal y a la criminología. Con relación a las críticas feministas al Derecho Penal, hemos seleccionado principalmente trabajos que analizan la última reforma al Código Penal argentino sobre delitos contra la integridad sexual⁶. En cuanto a las críticas realizadas a la criminología,

⁶ Nos referimos a la Ley 25.087.

ALGUNAS SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PAOLA BERGALLO Y JULIETA DI CORLETO

los textos escogidos, por un lado, dan cuenta del principal aporte del feminismo, y por el otro, nos informan sobre la discusión entre quienes proponen abolir el sistema penal y quienes buscan utilizarlo como una herramienta de protección frente a la violencia doméstica y sexual contra las mujeres.

- BARATTA, Alessandro, "El paradigma de género: de la cuestión criminal a la cuestión humana", en BIRGIN, Haydée (comp.), *Las trampas del poder punitivo*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- BOVINO, Alberto, "Delitos sexuales y justicia penal", en BIRGIN, Haydée (comp.), *Las trampas del poder punitivo*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- BOVINO, Alberto, "Parte III: Sexo y Derecho Penal", en *Justicia Penal y Derechos Humanos*, Buenos Aires, Del Puerto, 2005.
- GRAZIOSI, Marina, "Infirmas Sexus. La mujer en el imaginario penal", en RUIZ, Alicia (comp.), *Identidad femenina y discurso jurídico*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pág. 135.
- HERCOVICH, Inés, "La violación sexual: un negocio siniestro", en BIRGIN, Haydée (comp.), *Las trampas del poder punitivo*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- MADRIZ, Esther, *A las niñas buenas no les pasa nada malo*, México, Siglo XXI, 2001.
- MOTTA, Cristina y Marcela RODRÍGUEZ, *Mujer y Justicia: El caso Argentino*, Banco Mundial, Buenos Aires, Extractos de los acápites "La Legislación Penal" y "Jurisprudencia en Delitos Sexuales", 2000.
- PITCH, Tamar, *Responsabilidades limitadas, actores, conflictos y justicia penal*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2003.
- RODRÍGUEZ, Marcela, "Algunas consideraciones sobre los delitos contra la integridad sexual", en BIRGIN, Haydée (comp.), *Las trampas del poder punitivo*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- SMAUS, Gerlinda, "Abolicionismo: el punto de vista feminista", en *No Hay Derecho*, nro. 7, 1992.
- VAN SWAANINGEN, René, "Feminismo y Derecho Penal. ¿Hacia una política de abolicionismo o garantismo penal?", en *Criminología crítica y control social*, Rosario, Juris, 1993, pág. 117.

IV. CUESTIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Los textos que hemos incluido en esta sección sugieren algunos de los debates que pueden incorporarse en un curso de Derecho Constitucional para introducir cuestiones de género.⁷

DWORKIN, Ronald, "Pornografía, feminismo y libertad", en *Debate Feminista*, año 5, marzo de 1994, pág. 91.

⁷ Obviamente, las restantes secciones de este listado contienen textos y referencias útiles para cualquier clase de derecho constitucional.

FRIENDLY, F. W. y Martha ELLIOT, "Bakke y la cláusula de igualdad de protección", en *Frenos y contrapesos del Poder*, España, Tesys, 1987, pág. 268.

POSNER, Richard y Catherine MACKINNON, *Derecho y pornografía*, Bogotá, Universidad de los Andes y Siglo del Hombre, 1997.

RODRÍGUEZ, Marcela V., "Diseño institucional, presidencialismo y parlamentarismo. Hay alguna diferencia para las mujeres", EN FACIO, Alda y Lorena FRIES (eds.), *Género y Derecho*, Colección Contraseña, Estudios de Género, Serie Casandra, Santiago de Chile, LOM, 1999, pág. 289.

RODRÍGUEZ, Marcela V., "Igualdad, democracia y acciones positivas", en FACIO, Alda y Lorena FRIES (eds.), *Género y Derecho*, Colección Contraseña, Estudios de Género, Serie Casandra, Santiago de Chile, LOM, 1999, págs. 245-287.

V. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En este apartado hemos seleccionado algunos textos que testimonian el tipo de críticas que desde el feminismo se han realizado al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Muchas veces es posible incorporar a las temáticas de otras secciones la dimensión del debate en el plano del Derecho Internacional de los Derechos de Humanos.

CHARLESWORTH, Hilary, "¿Qué son los Derechos Humanos internacionales de la Mujer?", en COOK, Rebeca (ed.), *Derechos Humanos de la Mujer. Perspectivas nacionales e internacionales*, Bogotá, Profamilia, 1997.

COOK, Rebecca, "Los Derechos Humanos de las mujeres como Derechos Humanos: hacia una revisión de los Derechos Humanos", en COOK, Rebecca (ed.), *Derechos Humanos de la Mujer. Perspectivas nacionales e internacionales*, Bogotá, Profamilia, 1997.

COOK, Rebecca (ed.), *Derechos Humanos de la Mujer. Perspectivas nacionales e internacionales*, Bogotá, Profamilia, 1997.

RODRÍGUEZ, Marcela, "Tomando los Derechos Humanos de las mujeres en serio", en ABREGÚ, Martín y Christian COURTIS (comps.), *La aplicación de los tratados sobre Derechos Humanos por los tribunales locales*, Buenos Aires, Editores del Puerto y CELS, 1997, pág. 579.

SCHULER, Margaret y Dorothy THOMAS, *Derechos Humanos de las Mujeres: paso a paso*, capítulos 1, 2 y extractos del 3, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Human Rights Watch Women's Rights Project, 2000.

VI. DERECHO LABORAL

En los siguientes materiales los autores y autoras revisan algunas normas e instituciones del Derecho laboral y la regulación del trabajo interrogándose por el lugar del género. Entre otras cuestiones, las lecturas proponen revisar críticamente respecto del lugar del género: a) la jurisprudencia de nuestros tribunales laborales,

ALGUNAS SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PAOLA BERGALLO Y JULIETA DI CORLETO

b) la división sexual del trabajo doméstico y el lugar del Derecho en su reproducción,
c) las condiciones del empleo formal e informal en nuestro país, y d) la legislación comparada de países latinoamericanos.

ACKERMAN, Mario E, "La discriminación laboral de la Mujer en las normas legales y convencionales y en la jurisprudencia en Argentina", en BIRGIN, Haydée (comp.), *Ley, mercado y discriminación*, Colección *Identidad, Mujer y Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000.

BIRGIN, Haydée (comp.), *Ley, mercado y discriminación. El género del trabajo*, Colección *Identidad, Mujer y Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000.

CERRUTTI, Marcela, Trabajo, "Organización familiar y relaciones de género", en WAINERMAN, Catalina (ed.), *Familia, trabajo y género*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

CORTÉS, Rosalía, "Argentina: La calidad del empleo femenino urbano en los noventa", en VALENZUELA, M. E. y G. REINECKE (comp.), *¿Más y mejores empleos para las mujeres?*, Organización Internacional del Trabajo, 2000.

PAUTASSI, Laura C., ELEONOR FAUR y NATALIA GHERARDI, *Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad*, Serie Mujer y Desarrollo, nro. 56, 2004.

WAINERMAN, Catalina (ed.), *Familia, trabajo y género*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

VII. DERECHO Y SEXUALIDADES

El texto de Paula Viturro en la Primera Parte de este volumen nos advierte sobre la indeterminación de ideas como la de "género" o "perspectiva de género" y la utilización limitada que de éstas se hace para excluir temáticas vinculadas a las diversas formas en las que puede ejercerse la sexualidad. El contenido de la mayoría de las secciones de este listado ejemplifica, de alguna manera, esas concepciones limitantes de la idea de género y peca de la omisión que Viturro nos invita a prevenir.

Con el objetivo de corregir, en la medida de lo posible, la falta de integración de sugerencias bibliográficas que den cuenta de un concepto más inclusivo de género a cada una de las secciones de este listado incorporamos aquí una serie de propuestas para debatir cuestiones vinculadas al Derecho y sexualidades diferentes en un acápite específico. Somos conscientes de que el ideal sería que estas lecturas se incorporaran en cada una de las secciones anteriores. Sin embargo, dada la escasez de material a nuestro alcance su consideración por separado pretende dar cuenta de su relevancia como espacio independiente de discusión. Futuras listas deberían contener materiales suficientes para discutir los Derechos de quienes ejercen sexualidades alternativas en las diversas áreas del Derecho.

BUTLER, Judith, *El género en disputa*, Paidós, México, 2001.

BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002.

BUTLER, Judith, "La vida psíquica del poder. Teorías de la sujeción", en *Feminaria*, año X, nro. 22/23, julio de 1999, pág. 9.

FERNANDEZ, Josefina, *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.

LAMAS, Marta, "Nuevos Valores Sexuales", en *Debate Feminista*, vol. 16, 1997, pág. 146.

MAFFÍA, Diana (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, Buenos Aires, Feminaria, 2003.

MUÑOZ, Damián, "Las relaciones sexuales del control social. Una aproximación crítica al control social de las travestis", en *Revista de Derecho Penal, delitos, contravenciones y faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, [en prensa].

RICH, Adrienne, "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana", en NAVARRO, Marysa y Catharine STIMPSON (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pág. 159.

VIII. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El haber llamado la atención sobre la importancia de introducir temas de Derechos sexuales y reproductivos en la enseñanza del Derecho constituye otro de los aportes de los estudios de género y las críticas feministas al Derecho. Los materiales incluidos en esta sección muestran algunas de las discusiones que pueden encararse en relación con temas de salud reproductiva en las aulas del Derecho. Los textos propuestos abordan cuestiones como el aborto o la obligatoriedad de la educación sexual en la enseñanza pública y privada. Otras discusiones en la temática pueden incluir la extensión de los servicios de salud reproductiva y las obligaciones del Estado en la materia, la objeción de conciencia de los profesionales de la salud, los alcances del deber de confidencialidad de tales profesionales y otras cuestiones como las discutidas en nuestro país durante los procesos de sanción y aplicación de las leyes nacionales y provinciales de salud sexual y reproductiva.

CABAL, Luisa, Julieta LEMAITRE y Mónica ROA (eds.), *Cuerpo y Derecho*, Bogotá, Temis, 2002.

CESILINI, Sandra y Natalia GHERARDI (eds.), *Los límites de la Ley*, Buenos Aires, Banco Mundial, 2002.

CHIAROTTI, Susana, Marian GARCÍA y Gloria SCHUSTER, "El embarazo forzado y el aborto terapéutico en el marco de los Derechos Humanos", en *Foro para los Derechos Reproductivos*, Buenos Aires, 1997.

FARRELL, Martín D., *La ética del aborto y la eutanasia*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.

JARVIS THOMSON, Judith, "Una defensa del aborto", en VALDÉS, Margarita (comp.), *Controversias sobre el aborto*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pág. 187.

LAMAS, Marta, "Los Derechos Reproductivos de los y las adolescentes y un necesario servicio de salud sexual y reproductiva", en MICHER CAMARENA, Marta Lucía (comp.),

Población, desarrollo y salud sexual y reproductiva, México, Grupo parlamentario del PRD, Congreso de la Unión LIX Legislatura, 2004.

LÓPEZ, Elsa, "Los dichos y los hechos: formación de la familia y anticoncepción en mujeres pobres del conurbano de Buenos Aires", en PANTELIDES, Edith A. y Sarah BOTT (eds.), *Reproducción, salud y sexualidad en América Latina*, Buenos Aires, Biblos y Organización Mundial de la Salud, 1999, pág. 17.

NINO, Carlos S., "El aborto", en *Fundamentos de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Astrea, 1992, pág. 236-248.

NINO, Carlos S., "El derecho a una educación liberal", en *Fundamentos de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Astrea, 1992, págs. 293-304.

WARREN, Mary Anne, "El aborto", en SINGER, Peter (ed.), *Compendio de ética*, Madrid, Alianza, 1995, págs. 417-432.

IX. PROPUESTAS DE CONTEXTO

Las recomendaciones de esta sección incluyen perspectivas de diversas disciplinas de las ciencias sociales que permiten desafiar los estudios dogmáticos que predominan en la doctrina jurídica argentina. Se trata de textos que pueden ser de utilidad para acompañar discusiones de problemas jurídicos incorporando información sobre las transformaciones en el tiempo del fenómeno del género y datos cuantitativos y cualitativos de su contexto.

ARNADU-DUC, Nicole, "Las contradicciones del Derecho", en DUBY, Georges y Michelle PERROT (comp.), *Historia de las Mujeres*, t. IV, Buenos Aires, Taurus, 2000, pág. 109.

BARRANCOS, Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

BARRANCOS, DORA, "Inferioridad jurídica y encierro doméstico", en GIL LOZANO, Fernanda, Valeria Silvina PITA y María Gabriela INI (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. I, Buenos Aires, Taurus, 2000, pág. 111.

CORREA, Alejandra, "Parir es morir un poco. Partos en el siglo XIX", en GIL LOZANO, Fernanda, Valeria Silvina PITA y María Gabriela INI (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. I, Buenos Aires, Taurus, 2000, pág. 193.

FEMENÍAS, María Luisa, "Tres escenas del feminismo argentino", en FEMENÍAS, M. L. (comp.), *Perfiles del feminismo iberoamericano*, Buenos Aires, Catálogos, 2002, pág. 51.

GALEOTTI, Giulia, *Historia del aborto*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2004.

GRAMMATICO, Karin, "Obreras, prostitutas y mal venéreo", en GIL LOZANO, Fernanda, Valeria Silvina PITA y María Gabriela INI (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. II, Buenos Aires, Taurus, 2000, pág. 117.

GUTIÉRREZ, María Alicia, "Mujeres autoconvocadas para decidir en libertad (MADEL): la experiencia reciente del movimiento de mujeres", en ABREGÚ, Martín y Silvina RAMOS (comp.), *La sociedad civil frente a las nuevas formas de institucionalidad democrática*, Buenos Aires, CELS-CEDES, 2000, pág. 83.

- GUY, Donna J., "Divorcio y violencia familiar en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX", en *Feminaria*, año XV, nro. 28/29, julio 2002, pág. 45.
- INI, María Gabriela, "Infanticidios. Construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial", en GIL LOZANO, Fernanda, Valeria Silvina PITA y María Gabriela INI (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. I, Buenos Aires, Taurus, 2000, p. 235.
- NARI, Marcela María A., "Maternidad, política y feminismo", en GIL LOZANO, Fernanda, Valeria Silvina PITA y María Gabriela INI (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. II, Buenos Aires, Taurus, 2000, pág. 197.
- VECCHIO, Silvana, "La buena esposa", en DUBY, George y Michelle PERROT (comp.), *Historia de las mujeres*, t. II, Madrid, Taurus, 2000, pág. 147.
- VIGARELLO, Georges, *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*, Madrid, Cátedra, 1999.

X. CLÁSICOS

Los siguientes textos representan algunos de los ensayos más famosos de pensadores y pensadoras feministas clásicos. Discutir su contribución en el contexto de las distintas épocas en las que fueron generados puede ser útil como trasfondo de los debates contemporáneos de cuestiones de género y Derecho.

- DE BEAUVOIR, Simone, *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, Madrid, 1998.
- MILL, John Stuart y Harriet TAYLOR MILL, *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*, Madrid, A. Machado, 2000.
- WOLLSTONECRAFT, Mary, *Vindicación de los derechos de la Mujer*, Madrid, Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 1994, extractos.
- WOOLF, Virginia, *Tres Guineas*, cap. I, Lumen, 1999, pág. 7.

XI. INFORMES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ONGS

Las instituciones de Naciones Unidas, los organismos del sistema universal y los sistemas regionales de protección de Derechos humanos, asociaciones con el apoyo de las organizaciones multilaterales de crédito y organizaciones no gubernamentales, a nivel internacional, regional y local, generan numerosos documentos con datos que pueden servir para acompañar discusiones jurídicas. Los siguientes son algunos ejemplos de documentos que pueden resultar de interés a tal fin.

- Informe del Secretario General de Naciones Unidas: *Integrating the Gender Perspective into the Work of the UN Treaty Bodies: Report by the Secretary General*, U.N., Doc. HRI/MC/1998/6 (1998).
- RODRÍGUEZ, Marcela (ed.), *Violencia contra las mujeres y políticas públicas. Tendiendo un puente entre la teoría y la práctica*, Buenos Aires, Centro Municipal de la Mujer de

Vicente López, 2001.

Derechos Humanos de las mujeres: asignaturas pendientes del Estado argentino. Contrainforme presentado por un grupo de ONG al Comité de la CEDAW para la sesión de agosto de 2002 [en línea] <http://www.cels.org.ar/Site_cels/index.html>

Derechos de mujeres y niñas en el sistema interamericano, gacetilla del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) [en línea] <<http://www.cejil.org/gacetitas/15.pdf>>

Informe de ONG Argentinas para Beijing. Más 10 [en línea] <http://www.ispm.org.ar/documentos/Informesombra_Cairo.htm>

"La salud y los Derechos Reproductivos: avances y retrocesos", en *Los Derechos Humanos en la Argentina*, Informe 2002-2003, Buenos Aires, CELS, 2004 (Véase www.cedes.org.ar)

Hacia una jurisprudencia de igualdad. El tratamiento de la "violencia doméstica" en la justicia ordinaria de la Capital Federal, programa desarrollado por la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (Investigación dirigida por Fernando R. RAMÍREZ), Buenos Aires, 2003.

VV. AA., *Salud pública y anencefalia*, Buenos Aires, CEDES-FLACSO, 2004, [en línea] <<http://www.flacso.org.ar/areasyproyectos/observatorio.jsp>>

Los Derechos Reproductivos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, gacetilla del Centro de Derechos Reproductivos (CRR) [en línea] <http://www.reproductiverights.org/pdf/pub_bp_sistema_inter.pdf>

Los Derechos Humanos de las Mujeres: fortaleciendo su promoción y protección internacional. De la formación a la acción, San José, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 2004.

Decisión prohibida: acceso de las Mujeres a los anticonceptivos y al aborto en la Argentina, Human Rights Watch, junio 2005 [en línea] <<http://www.hrw.org/spanish/informes/2005/argentina0605/>>

Pautas para presentación de originales

Academia es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires orientada a difundir trabajos sobre teoría e investigación en la enseñanza de las ciencias jurídicas.

Sólo se recibirán para su publicación trabajos inéditos o con escasa difusión en América Latina o España, actualizados y que signifiquen aportes empíricos o teóricos de singular relevancia.

El envío de una colaboración para su publicación implica, por parte de su autor, la autorización para su reproducción (salvo expresa renuncia) por cualquier medio, soporte y en el momento en el que se considere conveniente por la revista. Los originales entregados no serán devueltos.

La recepción de un trabajo no implica asumir un compromiso de publicación. El Consejo Editorial seleccionará los trabajos de acuerdo con criterios formales y de contenido.

1. ENTREGA DE ORIGINALES

1.1. Los trabajos se remitirán al Departamento de Publicaciones en los soportes que se mencionan a continuación:

- Un archivo digital que contenga el texto completo, en su versión definitiva, en disquete o CD. Los archivos deberán estar tratados con procesador de textos apto para entorno Windows.
- Una impresión en papel que corresponda exactamente a la versión del archivo digital. Deberá estar firmado por el autor junto a la aclaración de la firma y fecha de entrega.
- Todos los elementos complementarios que integran el documento (tablas, gráficos, cuadros, fotografías, ...) serán entregados en el soporte y tipo de archivo que sea acordado oportunamente con el editor.

1.2. Los originales deberán observar las pautas de estilo que serán entregadas por el departamento en documento denominado *hoja de estilo*.

1.3. Deberá incluirse un resumen no superior a diez líneas, destacando sobre el texto o en línea aparte las "palabras clave" que identifiquen los principales contenidos del artículo.

1.4. Deberá ser acompañado por un archivo que contendrá: nombre/s de su/s autor/es, dirección postal, institución, cargo académico que desempeña, breve *curriculum vitae*, números de teléfono y fax y dirección de correo electrónico.

1.5. Las fuentes y bibliografía deberán estar especificadas correctamente y acordes con las pautas de estilo. Para las fuentes electrónicas se aclarará entre corchetes la fecha en que fue realizada la consulta.

2. PRESENTACIÓN DEL DISQUETE O CD

2.1. Antes de entregar el disquete o el CD se verificará que:

- el disquete funcione correctamente, o sea, que pueda accederse a su contenido;
- no haya virus en los archivos (de lo contrario, no se aceptarán los archivos);
- no se adjunten archivos que correspondan a otros materiales u obras.

2.2. El disquete o CD se entregará correctamente etiquetado (o escrito con marcador indeleble). La etiqueta no deberá tener tachaduras, agregados u otras debajo de ella.

2.3. En la etiqueta (o superficie del CD) deben figurar los siguientes datos:

- nombre de la publicación,
- nombre del documento,
- nombre del autor,
- fecha de terminación del documento.

3. Configuración de la página y tipeado

3.1. El texto debe configurarse de acuerdo con las siguientes características:

- Tamaño de página: A4
- Márgenes: superior: 3 cm; inferior: 2,5 cm.; derecho e izquierdo: 3 cm.
- Fuente: Garamond 11.
- Párrafo: interlineado 1,5. Sin sangrías, ni espacios adicionales antes o después de los párrafos. Sin justificar.
- Páginas numeradas consecutivamente a partir del número 1.
- Los títulos irán numerados en la forma que se detalla a continuación y en negrita (bold). No se usarán mayúsculas ni otras variantes (Por ejemplo, no debe escribirse "LA INFORMACIÓN Y SU TRATAMIENTO", sino "La información y su tratamiento").
- El orden jerárquico de los títulos se indicará siguiendo la siguiente estructura:
 - I. Título principal
 - A. Subtítulo
 - 1. Subtítulo de segunda jerarquía

Los trabajos podrán ser remitidos a:

dpublica@derecho.uba.ar

Departamento de Publicaciones

Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires

Av. Figueroa Alcorta 2265

(C1425CKB) Buenos Aires, Argentina

Tel./fax: (+54-11) 4809-5668